



Fecha del Informe: 18 05 2010
 dd mm aaaa

Comisión: ICHITAIP-IC-CAP-005-2010

Periodo de la Comisión: 12 05 2010 a 14 05 2010
 dd mm aaaa dd mm aaaa

CONSEJO GENERAL DEL Ichitaip

CLAUDIA ALONSO PESADO
 CONSEJERA

Sitio de la Comisión: (ciudad, estado, país) Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Objetivo de la Comisión:

Atender la convocatoria para participar en la XI Asamblea de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública –COMAIP-, y presentar el informe de la Comisión (antes Subcomisión) de Educación y Cultura.

Resultados Obtenidos:

1.- Como integrante de la Conferencia y en mi calidad de Coordinadora de la Comisión (antes Subcomisión) de Educación y Cultura a nivel nacional y de la zona norte acudí a ella, junto con el Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, la Consejera Alma Rosa Martínez, el Consejero Manuel Enrique Medina Ochoa y la Lic. Norma Ordoñez García, Coordinadora de Planeación y Seguimiento.

2.- La reunión se desarrolló de conformidad a la **agenda de trabajo** los días 13 y 14 de mayo, misma que adjunto al presente informe.

3.- El día **13 mayo** se dio la inauguración de la Asamblea y se iniciaron los trabajos con la presentación de los informes de cada una de las subcomisiones.

4.- **Presenté el informe de la Comisión de Educación y Cultura** en compañía de las y los Consejeros/as y Comisionados/as **que integramos** la misma y que a continuación menciono:

a) Como representantes de las Zonas:

- Sur: Comisionada Teresa del Jesús León Bonfil, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC);
- Centro Occidente: Consejera Presidenta, Ana María Martínez Cabello, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Michoacán (ITAIMICH);
- Centro: Comisionado Ciudadano Jorge Bustillos Roqueñí, Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF).

b) Como integrantes:

- Comisionada Leticia Aguirre, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Durango (CETAIP);
- Comisionada Ma. Elena Tovar, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas (IAIPChiapas);
- Comisionada Presidenta Ma. de la Luz Islas, Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP);
- Comisionado Presidente Jesús Manuel Mendoza Maldonado, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas (CEAIP);
- Comisionado Presidente Samuel Rangel Rodríguez, Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla (CAIP);
- Consejero Guillermo Muñoz Franco, Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI);
- Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (ITAIT)

El informe que presenté fueron los **avances del programa de trabajo 2009** que de manera sintética se **resumen por línea estratégica** de la siguiente manera:

1.- Línea Educación Formal. Objetivo: Incluir el contenido temático (del interés de la COMAIP) al currículo en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Actividades 1.1. y 1.2. En educación básica (preescolar, primaria y secundaria), para dar seguimiento al comunicado que en 2007 y 2008 se tuvo con la SEP, así como para lograr incorporar en planes y programas de estudio de educación básica los temas, las y los integrantes de la Comisión de los estados de SLP, DF y Chihuahua revisaron los planes y programas de estudio en general y de la asignatura de formación cívica y ética en particular, con lo que identificaron aquello que ya estaba considerado conforme al interés nuestro y aquellos módulos, propósitos, aprendizajes esperados, temas o sugerencias didácticas en donde se propuso la inclusión del tema de interés. Se hizo saber que ese trabajo desde septiembre de 2009 se tenía, y desde entonces se estaba buscando reunión con el titular de la Secretaría de Educación Pública tanto de manera directa como en coordinación con el Comisionado del IFAI Ángel Trinidad Saldivar, quien en noviembre y diciembre tuvo en sus manos unas tarjetas informativas que resumían la propuesta. Se informó a la Asamblea que era imperioso se concretara esta reunión con la SEP en los meses de mayo, junio o julio pues ya se había perdido la oportunidad para impactar en el ciclo escolar 2010-2011, pues de conformidad a los tiempos del sistema educativo lo que se lograra trabajar en estas fechas, impactará hasta dentro de uno o dos ciclos escolares subsecuentes, es decir hasta 2011-2012 lo que equivale al fin del sexenio.

También se informó del trabajo que algunos órganos garantes han venido impulsando en sus entidades en coordinación con las autoridades educativas de su estado para promover acciones tendientes a dar a conocer el derecho en distintos programas, o bien para incorporarlo en la estructura curricular de la asignatura estatal, asuntos que se han socializado en su momento y que están a disposición de todos vía la página de COMAIP.

Actividad 1.3 En educación superior (licenciatura y postgrado) se requirió a todos los órganos del país a través de las y los responsables de zona de la Comisión, que llenaran el formato "*COMAIP SEC 02 Educación Superior. Inventario de Materias*", para lograr tener el Inventario Nacional en el que se describan los programas de las materias relacionadas con los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales entre otros temas que se relacionan, en el nivel de educación superior, ya sea en licenciatura o postgrado. Se presentó el primer inventario a la Asamblea para su uso y conocimiento como resultado de lo recabado y sistematizado por las integrantes de la Comisión de los estados de Durango y Chiapas.

Se informó que en coordinación con la Comisión de Difusión, que Coordina la Comisionada de Puebla Blanca Lilia Ibarra se logró tener reunión con la ANUIES con quien se acordó participar en todas sus reuniones regionales para presentar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales y los proyectos de nuestro interés, solicitándoles consideren incorporar en sus planes de estudio materias en torno a estos derechos. Así mismo se hizo saber que con esa Asociación se levantará el inventario durante el segundo semestre del año 2010, y se buscará construir una propuesta temática curricular para poner a consideración de las Instituciones de Educación Superior del país.

2. Formación y profesionalización. Objetivo: Profesionalizar y especializar sobre el tema a servidores públicos y público en general.

Actividad 2.1. Creación de un catálogo de diplomados virtuales y presenciales. Intercambio de currícula de los diplomados para la construcción de un banco de información. Para atender esta actividad, se requirió a todos los órganos del país a través de las y los responsables de zona de la Comisión, que llenaran el formato "*COMAIP SEC 03 Formación y Profesionalización. Catálogo de Diplomados*", para obtener el Catálogo Nacional de Diplomados Presenciales y Virtuales, con el doble propósito de contar con ellos para su consulta y por otro para construir una propuesta nacional. Se presentó el primer catálogo a la Asamblea para su uso y conocimiento como resultado de lo recabado y sistematizado por Tamaulipas y D.F. Se hizo mención de que se requerirá complementar la información

de quienes no dieron respuesta aclarando si es que no tienen diplomados o no han investigado. En este punto también se hizo saber que se tienen registrados algunos seminarios, como diplomados, lo que habrá de corregirse pues el número de horas es diferente y la IES que acredita uno u otro evento es quien determina la cantidad de horas para cada uno.

También se hizo saber que con la ANUIES también se coordinará el trabajo para recabar la información relativa a diplomados y seminarios.

Actividad 2.2. Creación del directorio de ponentes y especialistas para la construcción del banco de información. Para esta actividad de igual modo que en la anterior se requirió a todos los órganos garantes del país a través de las y los responsables de zona de la Comisión, que llenaran el formato "COMAIP SEC 4 Formación y Profesionalización. Directorio de Especialistas y Ponentes", para obtener el Directorio Nacional de ponentes y especialistas, con el propósito de contar con opciones desde la opinión de los mismos Órganos Garantes así como para ir identificando de cada Órgano Garante y Entidades Federativas o de la misma COMAIP quiénes son expertos en temas de nuestro interés, que nos apoyemos sin requerir presupuesto específico. Se puso a disposición el primer directorio elaborado por Tamaulipas y D.F., con la información recibida y sistematizada, haciendo saber a la Asamblea que aún había un trabajo de estandarización de la información así como de que se complementara. Se presentó la propuesta que Tamaulipas y D.F. hacían para presentar los currículums vitae de las y los expertos para estandarizar la información, mismo que se remitiría en su momento a todos los Órganos Garantes para que si consideraban ampliar la información recibida así lo hicieran.

3. Registro de Experiencias Educativas, de Formación y Fomento a la Cultura de la Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Implementados por los Órganos Garantes, con el propósito de poner a disposición de todos el conjunto de acciones y proyectos que se han diseñado y operado para promover y construir la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Para ello se remitió a los estados, vía el o la responsable de zona de la Comisión el formato "COMAIP SEC 01 Experiencias Órgano Garante", formato que concentra todo el quehacer de las tres líneas estratégicas por cada entidad federativa. Se puso a disposición la información en la página de la COMAIP.

Así mismo dentro del informe se presentaron los retos que desde la Comisión se identifican para este año 2010, siendo:

- Concretar la cita con el titular de SEP y/o Subsecretarios antes de junio de este año.
- Elaborar un cuadernillo que compendie el análisis de planes y programas de estudio desde preescolar hasta secundaria, para que sea utilizado a nivel local por los Órganos Garantes del DAIP y la Transparencia.
- Realizar la reunión con autoridades educativas locales para presentar las áreas de oportunidad y las experiencias existentes.
- Consolidar con ANUIES el inventario de materias y diplomados.
- Revisar los contenidos y orientaciones teórico metodológicas que tienen las materias de educación superior que operan, para proponer a ANUIES una temática que pueda ser incorporada en todas las IES.
- Mantener actualizado los inventarios para poner a disposición de los Órganos Garantes, para que sea de utilidad a éstos.

Finalmente se solicitó a la Asamblea:

- Insistir juntos, IFAI y Subcomisión de Educación y Cultura para concretar formalmente con la intervención de la Comisionada Presidenta Jacqueline Peschard Mariscal, es decir más allá de la relación de amistad que el IFAI tiene con el Mtro. Alonso Lujambio, la reunión con los subsecretarios de educación básica y media superior de la SEP, entre mayo y junio, para que las propuestas logren incorporarse antes del año 2012. Sobre este punto el Comisionado Ángel Trinidad en ese momento informó que de la Subsecretaría de Educación Básica

- estaban dando como fecha el 17 de junio.
- Participar en la próxima reunión que se está organizando con autoridades educativas de los estados, siendo sede el estado de Jalisco a propuesta del Comisionado Guillermo Muñoz Franco, en donde presentaremos las experiencias logradas y las áreas de oportunidad que dan los planes y programas de estudio para abordar los temas de nuestro interés, para que logremos se sumen a las gestiones ante la SEP.
- Se sumen a los trabajos aportando su información.
- Revisar la página Web de la COMAIP para que accedan a los materiales que la Comisión pone a su disposición.
- Se sumen al diplomado a distancia administrado por Michoacán, una vez que se de a conocer su nueva edición.
- Se ratifique a quienes integramos la subcomisión para consolidar los trabajos.

5.- El día 14 de mayo no pude estar presente en la Asamblea, dado que se me presentó un asunto personal, regresando a la ciudad de Chihuahua vía Monterrey el sábado 15.

Compromisos Establecidos:

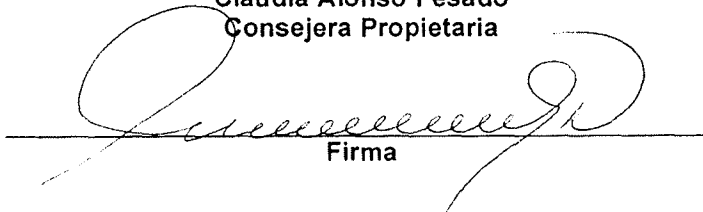
- 1.- Continuar coordinando el trabajo de la Comisión de Educación y Cultura.
- 2.- Atender la reunión con la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP el próximo lunes 17 de junio, una vez que el Comisionado Ángel Trinidad Saldivar me confirmara la hora y el lugar.

Comentarios adicionales:

Se adjunta como anexos del presente informe: el Programa de la Asamblea y en impreso y CD la Presentación de la Comisión de Educación y Cultura con su anexo del inventario de materias en educación superior, ambos en formato pdf.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé, que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionada
Claudia Alonso Pesado
Consejera Propietaria



Firma